



Nombre del seminario	La reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 y el proyecto de reforma de la Responsabilidad Civil 2017: Alcances y posibles impactos en el derecho chileno
Profesor	Joaquín Polit Corvalán
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Privado
Descripción del seminario	El presente seminario tiene por objeto reflexionar acerca de las principales instituciones reformadas por l'ordonnance n° 2016-131 du 10 février 2016 portant réforme du droit des contrats, du régime général et de la preuve des obligations (Reforma francesa del Derecho de Contratos 2016) y analizar el proyecto del 13 de marzo 2017 que reforma la responsabilidad civil. La Reforma francesa del Derecho de Contratos "revolucionaria" grandes materias de las obligaciones: la desaparición de la causa, la incorporación de la teoría de la imprevisión o el reordenamiento de las sanciones ante el incumplimiento, introduciendo las importantes figuras de la resolución unilateral y la reducción unilateral del precio, son algunas de ellas. Todas estas materias ya presentan repercusiones y tendrán -en un futuro próximo- un gran impacto en nuestro sistema jurídico.
Objetivos	<u>Objetivos Generales:</u> -Analizar las principales instituciones reformadas por la Reforma francesa del Derecho de Contratos 2016. -Estudiar -en general- la Reforma a la responsabilidad civil, en actual tramitación en el Congreso francés (proyecto 2017). <u>Objetivos Específicos:</u> -Que el alumno reflexione sobre la evolución del derecho francés en materia de contratos. -Que el alumno comprenda las principales instituciones reformadas en el marco de la reforma de los contratos en el derecho francés. -Que el alumno examine la supuesta desaparición de la causa y sus efectos. -Que el alumno analice la incorporación de la teoría de la imprevisión, su modalidad de ejercicio y sus consecuencias. -Que el alumno analice la "reordenación" o tratamiento de conjunto de los remedios contractuales y la incorporación -en la codificación- de la fuerza mayor en materia contractual. -Que el alumno analice los remedios unilaterales tales que la resolución y la reducción de precio. -Que el alumno identifique las probables repercusiones que la Reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 tendrá en nuestro ordenamiento. -Que el alumno comprenda los alcances del proyecto francés de reforma de la responsabilidad civil 2017 y sus impactos en el sistema chileno.



Contenidos	Sesión 1: Presentación general de la reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 (Parte 1): Génesis y técnica utilizada. Sesión 2: Presentación general de La reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 (Parte 2): Reafirmaciones, modificaciones y cambios. Sesión 3: Principales hitos de la reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 en la fase de formación del contrato y sus probables repercusiones en Chile. Sesión 4: ¿Realmente desapareció La causa en el derecho civil francés? Sesión 5: Principales hitos de la reforma francesa del Derecho de Contratos 2016 en la fase de ejecución del contrato y sus probables repercusiones en Chile. Sesión 6: La imprevisión, La resolución unilateral del contrato y la reducción unilateral del precio. Sesión 7: Presentación general del proyecto de reforma de la responsabilidad civil 2017 (en actual tramitación). Sesión 8: Principales cambios propuestos a la responsabilidad civil y sus posibles impactos para el sistema chileno.
Modalidad de evaluación	Examen oral
Régimen de asistencia	80% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	<u>Básica:</u> -FAUVARQUE-COSSON, Bénédicte y ANCEL François (2016). Le Nouveau droit des contrats (GUIDE BILINGUE À L'USAGE DES PRATICIENS, avec la traduction officielle en anglais des textes du Code civil, introduite par John Cartwright et Simon Whittaker). Paris: LGDJ. -CABRILLAC, Rémy (2016). "El nuevo derecho francés de los contratos", Revista de Derecho THÉMIS N° 70, pp. 59-66. I Derecho Sucesorio, tomo II. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. -CARTWRIGHT, John (2018). "Proyectos de armonización: ¿lecciones de la experiencia europea?", Latin American Legal Studies, volumen 2, pp. 1-23. -MEKKI, Mustapha (2016). "Le projet de réforme du droit de la responsabilité civile maintenir, renforcer et enrichir", Revista Gazette du Palais, N°267g8, p. 17. <u>Recomendada:</u> -RIAÑO SAAD, Anabel y FORTICH, Silvana (2021). LA reforma francesa del derecho de los contratos y de las obligaciones (¿fuente de inspiración para una futura reforma en derecho colombiano?). Bogota: Universidad Externado. -MOMBERG, Rodrigo (2015). "La reforma al derecho de obligaciones y contratos en Francia. Un análisis preliminar", Revista Chilena de Derecho Privado, N° 24, pp. 121-142. -CABANILLAS SÁNCHEZ, Antonio (2012). "La reforma del Derecho de los contratos en Francia", Revista ADC, tomo XLV, fasc. IV, pp. 1783-1794.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO

MAGÍSTER EN DERECHO
CON Y SIN MENCIÓN